



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **cuatro (4) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2017-1413**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	20.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	42.200,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	62.200,00

SON: SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2021-0689**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	1.600.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	1.600.000,00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintidos (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0396**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	1.900.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	1.900.000,00

SON: UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0425**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	5.000.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	46.500,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	5.046.500,00

SON: CINCO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0426**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.960.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.960.000,00

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0440**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	3.800.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	3.800.000,00

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0444**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	3.400.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	3.400.000,00

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **primero (1) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0458**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.800.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.800.000,00

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO





República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0462**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	3.900.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	3.900.000,00

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintidos (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0474**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.760.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.760.000,00

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0548**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.900.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	9.000,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.909.000,00

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **primero (1) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0594**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	1.600.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	11.000,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	1.611.000,00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **diez (10) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0669**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	1.600.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	9.500,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	1.609.500,00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **diez (10) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0739**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	1.600.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	9.500,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	1.609.500,00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0785**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	4.920.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	4.920.000,00

SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0803**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.720.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.720.000,00

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO





República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veinticinco (25) de julio del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0921**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	1.880.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	26.600,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	1.906.600,00

SON: UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veinticinco (25) de julio del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0935**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	3.700.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	3.700.000,00

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **cuatro (4) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0965**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.800.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.800.000,00

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **cuatro (4) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-0979**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.900.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.900.000,00

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-1006**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.680.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.680.000,00

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **cuatro (4) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-1056**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.800.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.800.000,00

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-1118**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	5.200.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	10.500,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	5.210.500,00

SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2022-1171**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.600.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	10.500,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.610.500,00

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO





República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0021**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.900.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.900.000,00

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veinticinco (25) de julio del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0022**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.500.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.500.000,00

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0052**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.960.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	10.100,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.970.100,00

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIEN PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0094**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	3.600.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	12.300,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	3.612.300,00

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS  
M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veinticinco (25) de julio del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0100**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.100.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	29.000,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.129.000,00

SON: DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0166**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.000.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.000.000,00

SON: DOS MILLONES PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0211**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	6.000.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	6.000.000,00

SON: SEIS MILLONES PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0221**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.400.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	20.000,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.420.000,00

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO





República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **cuatro (4) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0229**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	4.100.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	11.000,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	4.111.000,00

SON: CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0257**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	4.800.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	20.000,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	4.820.000,00

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0286**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.200.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.200.000,00

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0326**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.100.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.100.000,00

SON: DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0344**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.900.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	6.500,00
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.906.500,00

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **primero (1) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0351**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	4.600.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	4.600.000,00

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0356**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	1.960.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	1.960.000,00

SON: UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0396**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	5.500.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	5.500.000,00

SON: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO





República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0433**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	1.680.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	1.680.000,00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO



República de Colombia

Rama Judicial  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El suscrito secretario del Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal de Bogotá en cumplimiento a lo ordenado en **auto** de fecha **quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)** procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso de la siguiente manera:

**PROCESO 2023-0482**

AGENCIAS EN DERECHO .....	\$	2.200.000,00
PAGO EXPENSAS NOTIFICACIONES.....	\$	
PÓLIZA JUDICIAL.....	\$	
PAGO OFICINA INSTRUMENTO PÚBLICOS.....	\$	
PAGO PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO Y AVISO DE RI\$		
HONORARIOS CURADOR.....	\$	
HONORARIOS SECUESTRE.....	\$	
HONORARIOS PERITOS.....	\$	
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.....	\$	
GASTOS DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO.....	\$	
OTROS GASTOS.....	\$	
TOTAL.....	\$	2.200.000,00

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE  
SECRETARIO